

ANEXO I

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES

Generales 2023.

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En Elche a 7 de Junio de 2023.

REUNIDOS

D./D. ^a <u>José Avilés Clemente</u>
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos <u>PARTIDO DEL TRABAJO UNIFICADO .</u>
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): <u>Presidente .</u>

D./D. ^a <u>Juan Campaqui Casas .</u>
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos <u>Democracia Efectiva .</u>
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): <u>SECRETARIO</u>

JFC 2023005553 07/06/2023 17:47

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral rigiéndose esta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral	RESISTENCIA POPULAR
siglas de la coalición electoral	R.P
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)	

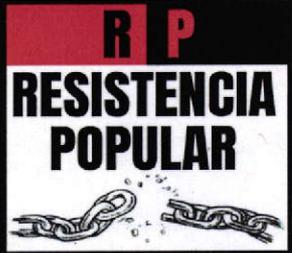
2. Ambito territorial

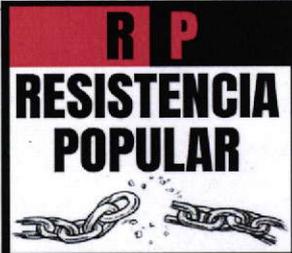
Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de

Estado Español.

JEC 2023005553 07/06/2023 17:47

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes

Circunscripción:	AMBITO ESTATAL
Denominación de la coalición electoral:	RESISTENCIA POPULAR.
siglas de la coalición electoral:	R P
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)	

Circunscripción:	AMBITO ESTATAL
Denominación de la coalición electoral:	RESISTENCIA POPULAR.
siglas de la coalición electoral:	R. P.
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg)	

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

MARIA ISABEL CARRION MENDEZ.
José Avilés Clemente.
ERVESTO AGUILAR LOPEZ

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D/D.*
MARIA ISABEL CARRION MENDEZ

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D/D.*
José Avilés Clemente.

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D/D.*
MARIA TRINIDAD MARCO EGEA.

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D/D.*
SERGI NACHE COTES

7. Reparto de subvenciones electorales

Segun decida el Comite Electoral.

8. Otras cláusulas